

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN SALAS DEL VELATORIO NO. 5 "MÉRIDA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.----------

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **10:00** horas del día **29 de julio de 2026** los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, que participan en el procedimiento al **Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026,** que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través de su Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del **Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales,** dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial en Mérida, Yucatán y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 10, 42, 44, 45 apartado A, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.5, V.2., V.3. y VI, de la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026** .----------

II. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.----------

Para emisión de fallo, el dictamen técnico, legal y administrativo que realizó el Departamento de Conservación y Servicios Generales, por conducto del **Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada** (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02), en sus respectivo ámbito de responsabilidad. ----------

III. RESULTANDO----------

Primero.- Que el día 07 de julio de 2026, se publicó en la página web: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026.** ----------

Segundo.- Que el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 am se llevó a cabo una junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026.**----------

Tercero.- Que a las 10:00 horas del día 22 de julio de 2026, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026.**----------

Cuarto.- Que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026**, se recibió **una propuesta Legal-Administrativa, Técnica y Económica,** enviadas por los Licitantes siguientes: ----------

UNO	SCALER ASESORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.

Quinto.- Que el servidor público: **Arq. Jesus Emmanuel Palma Encalada (Jefe de Oficina de Conservación Zona No. 02),** realizo en su respectivo ámbito de competencia y responsabilidad, la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas referidas. De dicha evaluación se derivó el respectivo dictamen técnico y económico, el cual sirve como documento de base y soporte del presente fallo. ----------

Del análisis efectuado a la documentación técnica que integraron los Licitantes en sus proposiciones, se determinó que no cumplieron con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y consecuentemente no se consideran solventes, las proposiciones de los siguientes Licitantes , los cuales son nombrados a continuación con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas:----------

I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones **NO** se consideran solventes: Los licitantes cuyas proposiciones se desecharon:----------

1. SCALER ASESORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. ----------

FUNDAMENTO LEGAL:----------



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN SALAS DEL VELATORIO NO. 5 "MÉRIDA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

1.1 Primer causal de desechamiento del Licitante SCALER ASESORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V. Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 31 fracción XXIV, 39 fracción I de la Ley de Obras Púbicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en base al **numeral II.14 Causas expresas de desechamiento inciso II.4.8** que a la letra dice: **"El licitante haya omitido en su proposición dar cumplimiento a las indicaciones, aclaraciones, modificaciones a la convocatoria, así como a las respuestas derivadas de la(s) junta(s) de aclaración(es) que se haya(n) efectuado." El licitante NO cumple con lo estipulado en el Numeral I.7. Visita al sitio de realización de los trabajos.** "La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se efectuará en la fecha, hora y lugar establecidos para el presente procedimiento de contratación, será obligatoria para los interesados y tendrá como objeto que conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. **La falta de asistencia a la visita, será causal de desechamiento."** ----------

Por todo lo anterior la propuesta del Licitante **SCALER ASESORIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C.V.),** es desechada para la **PARTIDA UNICA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN SALAS DEL VELATORIO NO. 5 "MÉRIDA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**----------

De conformidad con el artículo 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, contra el presente fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procede la inconformidad en términos del Título séptimo de dicha Ley. La inconformidad sólo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el presente fallo, acorde a lo previsto en el artículo 83 fracción III del referido ordenamiento. **Se declara desierta.** ----------

El presente fallo se emite por el **Lic. Jose Luis Dorantes Garcia, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social respectivamente, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se cierra la presente a las **10:40** horas del día, mes y año en que se levanta, como constancia de los hechos y al mismo tiempo para que surta los efectos legales de notificación a los Licitantes.----------

Esta Acta consta de **03 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los que en ella intervinieron.----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LIC. JOSE LUIS DORANTES GARCIA Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
ARQ. JESUS EMMANUEL PALMA ENCALADA Jefe Oficina de Conservación Zona 2	
LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE BELLEW En representación del Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán	



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-6-2026 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE IMAGEN EN SALAS DEL VELATORIO NO. 5 "MÉRIDA" DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

En representación del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán **CON OFICIO DE INVITACION No. 339001140100/DCSG-284/2026**	**NO HUBO ASISTENCIA**